

RESOLUCION N° 239 /m.-

Buenos Aires, 7 de junio de 1974..

Vistas estas actuaciones y

considerando los términos de los informes obrantes a fs. 66/72 vta.
y 80/1, el testimonio del auto dictado en el juicio "Rodolfo Tarantola Las S.A.C.I. y P", de fs. 77

SU RESUELVE:

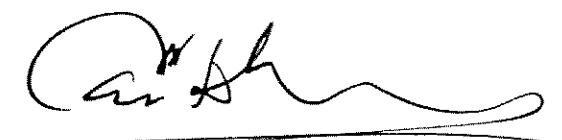
Requerir del Tribunal o Fiscales la informe urgente sobre el valor del bien de que se trata, acompañándose a los fines que correspondieren la documentación atrelada por la diferente.

Encomiéndase la atención de este trámite al señor Secretario de Superintendencia Dr. Carlos María Bravo.

Hágase saber.-

MARZO 1974 - 11:15

Car. M. Bravo



CAPLCS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA C. SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION